

Los mayores cuentan

HelpAge
International
ESPAÑA

los mayores cuentan

Boletín electrónico de HelpAge International España
Número 2 - Junio 2020

www.helpage.es



Contenido

- 15 de junio, Día Mundial de toma de conciencia del Abuso y del Maltrato en la Vejez
- Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas a la Covid-19
- Claudia Mahler, nueva Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad
- Valoración de HelpAge International sobre el informe de la ONU Impact of Covid-19 on Older Persons
- Las personas mayores no pueden esperar más
- Organizaciones sociales reclaman un plan para fortalecer la inclusión de las personas mayores en la ONU
- #COVIDCitizenAction: Organizaciones de todo el mundo se unen para exigir que la respuesta a la pandemia por Covid-19 sea inclusiva
- Covid-19: Una oportunidad para transformar el sistema de cuidados
- Propuestas de la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores
- Las personas mayores mayores en el ámbito rural: riesgos y oportunidades
- Cooperación: La situación de las personas mayores migrantes en Colombia se agrava por la Covid-19

Financiado por:



Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

15 de junio

El 15 de junio se conmemora en todo el mundo el Día de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez para luchar contra la discriminación, la violencia, el abuso y el maltrato hacia las personas mayores y promover sus derechos humanos.

La violencia y abuso contra las personas mayores es un fenómeno aún desconocido por gran parte de la población y del que disponemos pocos datos y estadísticas. Podemos definirlo como todas las **acciones u omisiones únicas o repetidas que bien de forma intencionada o negligente se comenten contra personas mayores y vulneran su integridad física, sexual, psicológica o atentando contra su dignidad, autonomía o derechos fundamentales.** Tal y como se explica en el informe [La discriminación por razón de edad en España](#) de HelpAge International España, algunas definiciones añaden que esta violencia se ejerce dentro de una **relación de confianza, cuidado, convivencia o dependencia.** Si bien las personas dependientes pueden tener mayor riesgo de sufrir violencia, la violencia a las personas mayores no solo se da en relaciones de cuidado o dependencia. Además, la OMS y la Red Internacional para la Prevención del Maltrato de las personas mayores también señalan el **maltrato estructural y social** que existe hacia las personas mayores y que implica discriminación en las políticas gubernamentales, la discriminación en la asignación de recursos económicos o los prejuicios hacia las personas mayores, entre otras cosas.

Se trata de un problema social y estructural que se manifiesta en todo el mundo, pero que aún permanece invisible. De hecho, 1 de cada 6 personas mayores en todo el mundo sufren abuso, pero solo el 4% lo denuncia. La Organización Mundial de la Salud estima que el 15,7% de

ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

¿Qué es?

El abuso o maltrato a personas mayores es cualquier tipo de violencia o daño debido a la edad avanzada. Puede ser llevado a cabo por personas cercanas a las personas mayores, como familiares o cuidadores, o por estructuras sociales o institucionales.

Solo el 4% denuncia

A pesar de esto, el abuso a mayores sigue siendo invisible. Solo se denuncian el 4% de los casos.



1 de cada 6 personas mayores en todo el mundo sufren abusos.

Tipos de maltrato en la vejez



Violencia física
Golpes, empujones, uso de drogas, restricciones o aislamiento.



Violencia emocional
Intimidación, humillación, reproches, aislar a una persona mayor de sus amigos/as o de actividades o ignorar de forma repetida sus deseos.



Violencia sexual
Acoso sexual, violación, obligar a una persona mayor a mirar actos sexuales o a desnudarse.



Descuido o abandono
Negación, intencionada o no de alimentos, agua, refugio, ropa, asistencia con las tareas cotidianas y cualquier otra necesidad esencial.



Violencia económica
Usar el dinero o la propiedad de una persona mayor y/o tomar decisiones financieras sin su consentimiento.

Maltrato a mayores.
**Reconócelo.
Denúncialo.**

Más información: helpage.org/elder_abuse



las personas de 60 años y más son víctimas de abuso, aunque considera que esta cifra es muy inferior a la situación real porque muchas personas mayores que son maltratadas no denuncian o no tienen la posibilidad de denunciar.

El maltrato o abuso hacia las personas mayores se manifiesta de distintas formas: desde el maltrato físico o la violencia sexual a la negación

de alimentos, refugio o asistencia. Al igual que en otros tipos de violencia estructural que se conocen más, como la violencia de género o la violencia racista, se trata de un tipo de violencia basada en relaciones de poder y en prejuicios sociales y culturales. Por ello, para poder eliminar este tipo de violencia, el primer paso es ser capaces de identificar el **edadismo**, es decir, la discriminación por razón de edad.

Combatir el edadismo y prevenir la violencia

Podemos definir el **edadismo** como los estereotipos, prejuicios y discriminación hacia las personas mayores. El edadismo se manifiesta de múltiples formas: lenguaje despectivo, infantilización de las personas mayores o falta de consideración de sus propias necesidades y decisiones.

El edadismo está relacionado con actitudes que, en muchas ocasiones, tenemos de manera inconsciente porque están naturalizadas y se basan en relaciones de desigualdad que, a veces, son difíciles de reconocer. Por ejemplo, es muy común escuchar(nos) hablar de “nuestros mayores”: se trata de una expresión que se utiliza de forma afectuosa y, casi siempre, con buenas intenciones. Pero... ¿qué hay detrás de esta expresión? ¿En qué momentos y para qué se utiliza esta expresión? ¿Por qué los mayores son “nuestros”? Este tipo de lenguaje infantiliza y promueve una actitud paternalista hacia las personas de edad avanzada y debemos empezar a reconocer estos detalles para cambiar la imagen social que existe de las personas mayores.

Por ello, para acabar con el abuso y el maltrato en la vejez, lo primero que debemos hacer es **promover una actitud positiva hacia las personas mayores** considerándolas una parte activa de la población con gran potencial social, económico y cultural. Las personas mayores son personas adultas, con opiniones propias y con capacidad de decisión. Por ello, debemos fomentar su participación en la sociedad para que puedan involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con la comunidad y, al mismo tiempo, debemos promover el envejecimiento activo a través de iniciativas destinadas a la realización de programas de actividades lúdicas y formativas o al fomento del empleo para personas mayores.

Como hemos dicho, la violencia hacia las personas mayores aún es un



(c) HelpAge International

problema muy invisibilizado. Por ello, las mismas personas que sufren discriminación, abusos o violencia puede que no sean capaces de reconocer esta situación o, en el caso de querer denunciarla, no sepan qué es lo que tienen que hacer. Por ello, es fundamental proporcionar información a las personas mayores sobre sus derechos, aumentar el nivel de su protección y poner a su disposición asistencia legal.

Asimismo, no podemos olvidarnos de que las mujeres mayores pueden sufrir doble discriminación por ser mujeres y por ser mayores. Por ello, es necesario que se pongan en marcha políticas destinadas de forma específica a las mujeres mayores que promuevan la igualdad de género y políticas de prevención de la violencia machista que tengan en cuenta las barreras adicionales que pueden tener las mujeres mayores para salir de una situación de violencia de género. La discriminación por razón de

edad implica que las personas mayores sean tratadas de forma diferente y se les niegue sus derechos humanos de forma directa o indirecta. Las personas mayores tienen los mismos derechos que cualquier otra persona, pero es frecuente encontrarnos con medidas, leyes o políticas que ignoran las necesidades específicas de las personas edad avanzada. Por ejemplo, las personas mayores tienen diferentes necesidades de salud y requieren diferentes tipos de tratamiento médico, pero el acceso a los servicios de salud o qué tratamiento seguir deben basarse en sus necesidades médicas y no en otros aspectos como su sexo, capacidad o edad.

Es esencial que todas las políticas y medidas que se pongan en marcha tengan en cuenta las desigualdades sociales que existen para que ninguna medida adoptada pueda repercutir de forma negativa en el ejercicio de los derechos de las personas mayores.

¿La Covid-19 puede aumentar los prejuicios, estereotipos y la discriminación hacia las personas mayores?

Como ya hemos visto, existen muchos estereotipos, prejuicios y discriminación hacia las personas mayores. Además, el edadismo puede estar también relacionado con el estigma social asociado a la Covid-19. El **estigma social** es una condición o atributo que hace que una persona o grupo de personas que comparten ciertas características sean incluidas en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una actitud negativa. En relación con la Covid-19, esta actitud social puede afectar a las personas con la enfermedad, así como a sus cuidadores, familiares, amigos y comunidades porque, aunque no tengan la enfermedad sí comparten otras características con este grupo.

Sobre las personas o grupos sociales que son estigmatizados recaen estereotipos y prejuicios que condicionan la percepción y la valoración de muchas de las características y conductas de los miembros de dicho grupo. Además, las personas estigmatizadas sufren discriminación o trato diferenciado o desigual, lo que supone una vulneración de sus derechos.

Este conjunto de actitudes puede tener consecuencias muy negativas para las personas que son estigmatizadas porque fomentan el rechazo social y la discriminación, lo que restringe sus derechos y oportunidades al impedir o dificultar el acceso a la vida social plena y a los servicios de ayuda que pudiesen necesitar. Además, puede socavar la cohesión social y provocar el aislamiento social de las personas o los grupos sociales estigmatizados.

Todo esto podría contribuir a la propagación del virus, a agravar los problemas de salud y a dificultar el control del brote de la enfermedad. El estigma social puede llegar a impulsar a las personas mayores a ocultar la enfermedad para evitar la discriminación o, incluso, hacer que las personas estigmatizadas no quieran pedir ayuda o eviten adoptar las me-



“El mensaje que está impulsando el gobierno, el de “distanciamiento social” y “no abrazar ni estrechar la mano” de las personas mayores, se ha traducido en que la juventud nos descuide y evite totalmente. Las personas mayores se sienten discriminadas y estigmatizadas”
 Elijah Mwega, Karika, Kenya



didadas establecidas para prevenir la propagación del virus.

Al tratarse de una enfermedad nueva es comprensible que la sociedad en su conjunto sienta confusión y miedo ante lo desconocido. Esta incertidumbre fomenta los estereotipos negativos y hace que sea más fácil asociar ese miedo con “otros”, por lo que es importante proporcionar información sobre la enfermedad y fomentar la empatía por las personas afectadas para eliminar los prejuicios y los procesos discriminatorios. Las personas mayores son un grupo en situación de vulnerabilidad y, además, un grupo de especial riesgo ante la Covid-19. Sus derechos, su dignidad y su salud deben ser especialmente protegidos ante las actitudes discriminatorias que puede llegar a provocar la estigmatización social ante la enfermedad.

Los distintos gobiernos, los medios de comunicación y las sociedades tienen un papel importante que desempeñar para prevenir y proteger las

personas del estigma social. Por ello, es importante alejarnos de mensajes que no ofrezcan información de utilidad e incrementen el miedo de la sociedad.

A medida que se ha intensificado la pandemia por Covid-19, los recursos en muchos países han resultado ser insuficientes y se han podido tomar decisiones difíciles sobre quién recibe tratamiento médico. Ante la situación, aún confusa, sobre todo lo ocurrido en los últimos meses en las residencias de personas ancianas (tanto en España como en otros países) debemos señalar que los protocolos de triaje, para la Covid-19 o para cualquier otra enfermedad, deben basarse en la necesidad médica, la evidencia científica y en principios éticos, como la equidad, la proporcionalidad y el respeto de los deseos del paciente. Basar las decisiones en cualquier característica no médica, como la edad o el valor social atribuido es discriminatorio y supone una grave vulneración de los derechos humanos.

Análisis con perspectiva de edad del Plan de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas a la Covid-19

¿Son las personas mayores un grupo de riesgo para la comunidad internacional?

Qué es el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas a la Covid-19

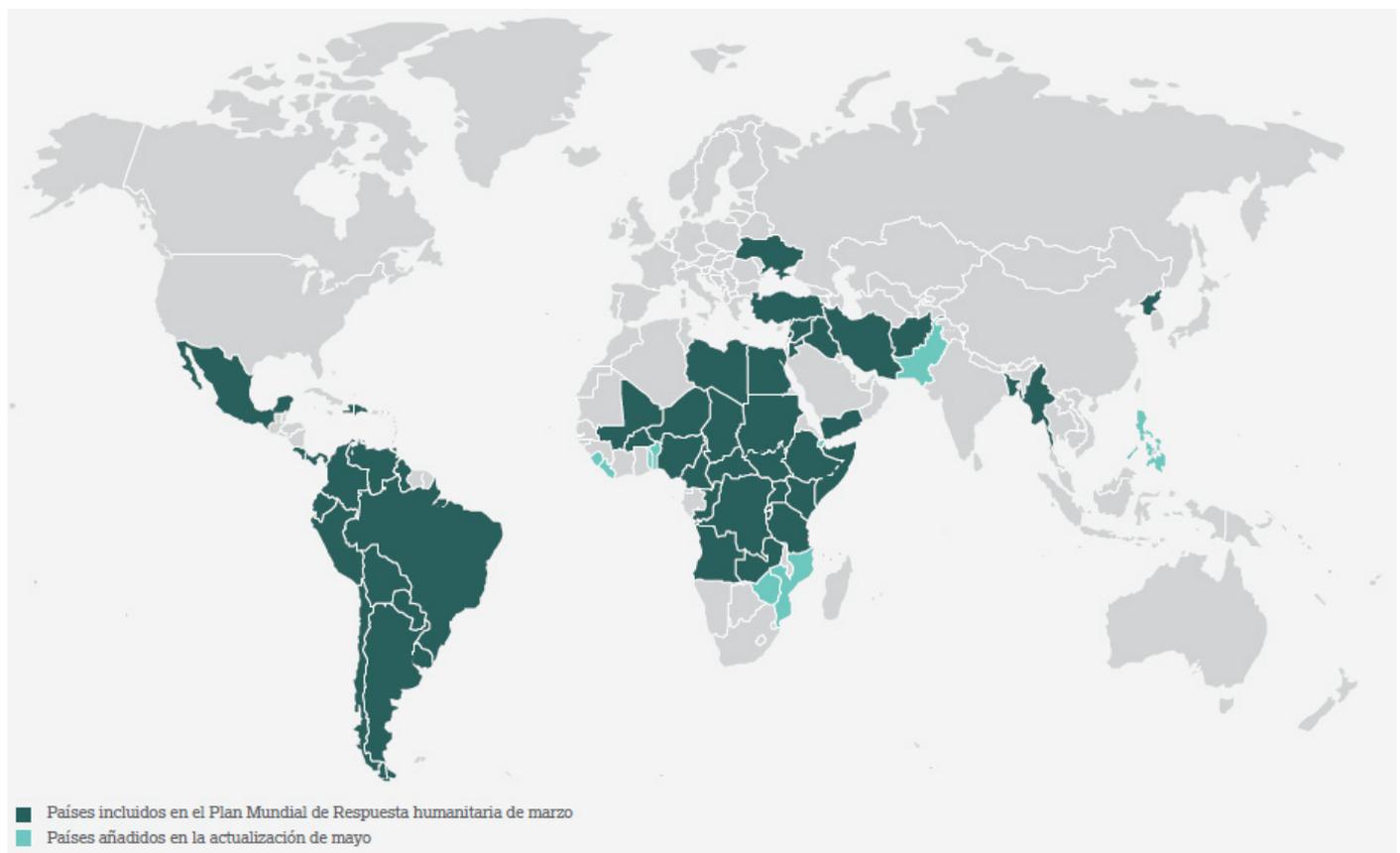
El [Plan Mundial de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas para la Covid-19](#) es un ambicioso proyecto que tiene el objetivo de dar respuesta a las consecuencias directas de la pandemia sobre la salud pública y a sus efectos indirectos inmediatos en la crisis humanitaria que también ha provocado la Covid-19. Está dirigido a aquellos países cuya situación es más vulnerable, para atender las necesidades de las personas que viven en ellos y para evitar que el virus se propague sin control y continúe circulando por todo el planeta. Es crucial que la respuesta a la pandemia de Covid-19 sea mundial, sustancial, inmediata y sostenida, ya que solo superaremos esta crisis si actuamos de forma conjunta y solidaria.

Naciones Unidas ha manifestado que

los países deben mirar más allá de sus fronteras porque ninguna persona está segura hasta que todo el mundo esté seguro. El virus no distingue de fronteras y la fortaleza de los países frente a la Covid-19 depende del sistema de salud del país más vulnerable. Millones de vidas corren peligro y la comunidad internacional debe dar respuesta a los problemas humanitarios que el virus está provocando, especialmente en los países de ingresos bajos y medios, por lo que es fundamental apoyar sus esfuerzos para combatirlo.

El Plan comenzó a desarrollarse en el mes de abril y se prolongará hasta diciembre del año 2020, aunque será revisado y actualizado periódicamente para adaptar la respuesta a la evolución de la pandemia y a las necesidades que puedan surgir. En la [primera actualización](#), que se realizó el pasado 7 de mayo, se sumaron 9 países a los 54 que se incluyeron inicialmente,

se amplió la financiación de 2.000 a 7.000 millones de dólares y se hicieron importantes modificaciones respecto de las personas mayores. Los 63 países que formaban parte del Plan de Respuesta Humanitaria son: Afganistán, Angola, Argentina, Aruba, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Burundi, Burkina Faso, Camerún, la República Centroafricana, Chad, Chile, Colombia, Costa Rica, Curasao, la República Dominicana, la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática del Congo, Ecuador, Egipto, Etiopía, Guyana, Haití, Irán, Iraq, Jordania, Kenya, Líbano, Libia, Mali, México, Myanmar, Níger, Nigeria, los territorios Palestinos ocupados, Panamá, Paraguay, Perú, República del Congo, Rwanda, Somalia, Sudan del Sur, Sudán, Siria, Tanzania, Trinidad y Tobago, Turquía, Uganda, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Yemen, Zambia, Benin, Djibouti, Liberia, Mozambique, Pakistan, Filipinas, Sierra Leona, Togo y Zimbabwe.



Fuente: [Actualización del Plan de Respuesta Humanitaria a la Covid-19 de la ONU](#).

El Plan de Respuesta se está implementando a través de los distintos organismos y agencias de Naciones Unidas, en colaboración con las ONG. Además, la respuesta que se ha diseñado está directamente relacionada con el [Plan Estratégico de Preparación y Respuesta al Covid-19 de la Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) y su posterior [actualización](#), cuyo alcance es mucho más amplio.

El Plan integra los llamamientos y aportaciones relativos a la Covid-19 del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU-Hábitat, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y diversas ONG, además de complementar otros planes desarrollados por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Se calcula que dos tercios de la financiación podrían ser aportados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), si reciben el apoyo necesario para modificar las condiciones de ayuda a los países más vulnerables.

Las personas mayores en el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria

HelpAge International ha realizado un [análisis crítico de este plan de Naciones Unidas](#) y ha destacado las áreas dónde la respuesta no ofrece una protección suficiente para las personas mayores ante la pandemia de Covid-19, ya que además de ser un importante grupo de riesgo, las personas mayores se enfrentan a la discriminación por razón de edad.

En este sentido, HelpAge International ha identificado políticas discriminatorias con las personas mayores, como los protocolos de triaje basa-



dos en criterios de edad arbitrarios para asignar los escasos recursos médicos que violan los derechos humanos más elementales de las personas mayores. También se han hecho públicos casos alarmantes de negligencia en residencias de mayores y otros centros sociales análogos, ante la falta de asistencia sanitaria y de cuidados o de atención psicosocial. Estas prácticas ponen en grave riesgo el derecho a la vida de las personas mayores y categorizan socialmente sus vidas como de menor valor que las de otras personas.

La discriminación, los estereotipos, los prejuicios y la constante vulneración de los derechos de las personas mayores hacen que esta crisis sanitaria y humanitaria les afecte de manera desproporcionada, atacando su dignidad y el principio de igualdad.

La inclusión de las personas mayores en las respuestas humanitarias es un asunto pendiente que debe quedar resuelto en este Plan de Respuesta Humanitaria. António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, al hacer público el Plan de Respuesta el pasado 25 de marzo, manifestó que “este es el momento de dar un paso adelante para los vulnerables”. Si efectivamente es el momento de dar un paso adelante para quienes son más vulnerables, las personas mayores deben ser incluidas de forma específica como grupo de riesgo en la respuesta de Naciones Unidas ante la Covid-19, por lo que HelpAge International comunicó que dicho plan debía ser revisado para reflejar mejor

los riesgos específicos a los que se enfrentan las personas mayores.

HelpAge International valoró positivamente la mención e inclusión de las personas mayores en la versión inicial del Plan, pero solicitó que se adoptasen medidas concretas para fortalecer la perspectiva de edad en la siguiente revisión. En concreto, las medidas que se propusieron fueron:

- Reconocer explícitamente a las personas mayores junto con otros grupos de población considerados “más afectados y en riesgo”.
- Fortalecer el análisis de las necesidades humanitarias reconociendo que las personas mayores se enfrentan a problemas de salud muy significativos, a la discriminación y a barreras sistemáticas muy arraigadas para acceder a la asistencia humanitaria.
- Fortalecer los planes de implementación y de seguimiento para garantizar que las medidas para reducir el riesgo y responder a las necesidades de las personas mayores se implementen de forma eficaz, quedando un registro de ello.
- Asegurar que las personas mayores estén representadas en la coordinación a nivel nacional y que estén priorizadas en los mecanismos de financiación.

En la revisión y actualización que se realizó en el mes de mayo muchas de las omisiones que HelpAge International había señalado, como no reco-

nocer a las personas mayores como el “grupo de población más afectado y en riesgo” por la pandemia de Covid-19, han sido rectificadas. En la actualización, las personas mayores son consideradas como un grupo de riesgo específico, junto con las personas con discapacidad entre otros, y no se considera la edad avanzada como una condición de la persona.

Además, en la actualización se establece que se amplíen las medidas de atención a las personas mayores

y que se fortalezca el análisis de riesgos para estas personas a nivel de país. Esto significa que tanto los planes desarrollados por las agencias humanitarias de Naciones Unidas, como los que se están implementando a nivel nacional, deben incluir a las personas mayores de forma específica en las respuestas ante la Covid-19, ya que son una prioridad en la financiación del Plan de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas.

Esta nueva perspectiva sigue la mis-

ma línea del Informe sobre el impacto de la Covid-19 en las personas mayores, que Naciones Unidas publicó el pasado 1 de mayo, en el que se pone de manifiesto la desproporcionada amenaza que supone la pandemia de Covid-19 para la salud, los derechos y el bienestar, social y económico, de las personas mayores. En este boletín se dedica un artículo detallado a este informe, en el que se señalan algunos de los derechos humanos de las personas mayores que se han visto más afectados por esta pandemia.

Naciones Unidas nombra a Claudia Mahler nueva Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha designado a Claudia Mahler como nueva Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, quien ocupó su cargo el pasado mes de mayo. Claudia Mahler, posee una amplia trayectoria profesional y un sólido compromiso con los derechos de las personas mayores, por lo que desde HelpAge España valoramos muy positivamente su nombramiento y confiamos en que su incorporación fortalezca los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas.

En una conversación con HelpAge International manifestó:

“Estoy muy contenta con mi nombramiento y espero con ansia los retos que representa. Confío en trabajar con personas mayores porque son expertos en su propia defensa. ¡Trabajaré para asegurar el fortalecimiento de los derechos de las personas mayores y para que sus voces sean cada vez más reconocidas en todos los ámbitos del mundo!”

En relación con la situación de alerta sanitaria y humanitaria que ha provocado la pandemia de Covid-19,

Claudia Mahler ha declarado con preocupación que “la pandemia ha incrementado el edadismo” y ha defendido la creación de una Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores para proteger su dignidad y sus derechos en cualquier situación.

Claudia Mahler es originaria de Austria y ha trabajado en el Instituto Alemán de Derechos Humanos como investigadora principal en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales desde el año 2010. Ha sido miembro de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), participando en el Grupo de trabajo sobre los derechos de las personas mayores desde su fundación y actualmente es su vicepresidenta. Anteriormente llevó a cabo distintas investigaciones sobre derechos humanos en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Potsdam, donde sus principales campos de investigación fueron la educación en derechos humanos, los derechos de las minorías y el derecho de asilo. También ha trabajado como profesora y como consultora de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra.



Claudia Mahler sucede a Rosa Kornfeld-Matte, que fue la primera persona en ocupar el cargo en el año 2014 y ha prestado un gran servicio a las personas mayores a lo largo de su mandato en cuestiones críticas, como las implicaciones de las nuevas tecnologías en los derechos de las personas mayores o la necesidad de una Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores.

Los Expertos Independientes en derechos humanos informan y asesoran sobre los derechos humanos en todas las partes del mundo desde una perspectiva global o en relación con un país específico. Trabajan de forma voluntaria y no son personal de Naciones Unidas, por lo que no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y sirven a título individual.

Naciones Unidas reconoce en un informe que la Covid-19 y las medidas de respuesta que se están adoptando afectan de manera desproporcionada a las personas mayores

El pasado 1 de mayo, António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, presentó un [informe sobre el impacto que está teniendo la Covid-19 en las personas mayores y otros colectivos en situación de vulnerabilidad](#). El informe señala algunos de los derechos humanos que se están viendo afectados por la pandemia que estamos viviendo, ya que ante esta situación excepcional y para preservar la vida de las personas, los países están adoptando e implementando medidas de carácter extraordinario que restringen, inevitablemente, el ejercicio de muchos de nuestros derechos humanos más básicos y fundamentales.

Por ello, es importante que la respuesta sea proporcional a la alerta sanitaria y, además, se deben tomar medidas para mitigar cualquier consecuencia no deseada que estas restricciones pudiesen ocasionar, especialmente en los grupos sociales que se han identificado como de especial riesgo o cuya situación era ya de vulnerabilidad.

Podemos decir que existe un triple objetivo: **fortalecer la eficacia de la respuesta a la amenaza inmediata que supone para la salud, mitigar el impacto de la crisis en la vida de las personas y evitar crear problemas nuevos o exacerbar los existentes.**

El informe hace referencia a algunos de los derechos humanos que la pandemia y las respuestas adoptadas por los países están afectando especialmente, como el derecho a la vida, a la salud y al acceso a la atención sanitaria, a la autonomía personal y a la libertad de movimientos o a la seguridad y a disfrutar de una vida libre de violencia y abusos. A la vez, plantea que se debe hacer frente a esta situación a través de los derechos humanos, porque el virus no discrimina, pero sus impactos sí.



© SEMA / HelpAge International

El virus no discrimina, pero sus impactos sí. ¿Por qué la igualdad y la no discriminación son importantes para la respuesta ante la Covid-19?

Es esencial entender que las prácticas discriminatorias excluyen a las personas de la protección contra el virus que los países buscan proporcionar a la ciudadanía. Si se excluye a una persona, el virus tiene la oportunidad de persistir en la sociedad y todos nuestros esfuerzos se verían comprometidos. Una de las principales reflexiones que recoge el informe es que la inclusión es el enfoque que mejor nos protege, por lo que es necesario adoptar medidas especiales de protección dirigidas a aquellos grupos a los que, tanto la pandemia como las respuestas adoptadas por los países ante la alerta sanitaria, están afectando de manera desproporcionada.

El informe reconoce que las personas mayores son las que se están experimentando las tasas de infección y mortalidad más altas. Además, también se están enfrentando a la **discriminación por razón de edad, en la opinión pública, en la atención médica, y en los protocolos de triaje y están viviendo situaciones de violencia, abuso y abandono en**

el ámbito doméstico e institucional. Existen evidencias de que el trato que se está dando a muchas personas mayores es discriminatorio y atenta contra sus derechos.

Las medidas coercitivas están justificadas en ciertas situaciones, pero el informe deja claro que pueden ser contraproducentes si se aplican de manera desproporcionada, lo que comprometería la eficacia de todas las respuestas a la pandemia. Los países deben proteger a las personas mayores para que puedan disfrutar de sus derechos y garantizar que pueden acceder a los bienes y servicios que se estén proporcionando en igualdad de condiciones que las demás personas.

Respuesta de HelpAge

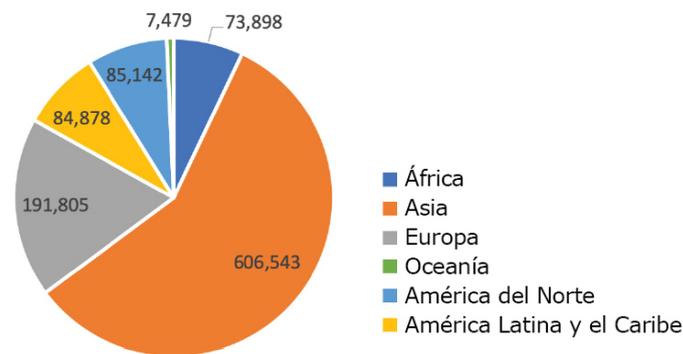
Justin Derbyshire, Director Ejecutivo de HelpAge International, felicitó al Secretario General de la ONU por su liderazgo en la defensa de los derechos de las personas mayores y agradeció que reconociera la gran cantidad de riesgos que supone la Covid-19 en vida de las personas mayores, ya que esta pandemia supone una gran amenaza a su salud, sus derechos y su bienestar social y económico. Justin Derbyshire también ha declarado que “esta pandemia ha

aumentado las desigualdades pre-existentes, el edadismo y la discriminación, así como los desafíos para acceder a la atención médica y la asistencia humanitaria. Hasta la fecha, las respuestas a la pandemia no han logrado incluir adecuadamente a las personas mayores. Como destaca el informe de la ONU, la pandemia ha demostrado la necesidad de crear marcos legales más fuertes a nivel nacional e internacional para proteger los derechos de las personas mayores y tenerlas en cuenta en las respuestas sociales, económicas y humanitarias”.

Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas sobre una respuesta inclusiva y dirigida a las personas mayores

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) publicó en el mes de abril un breve [informe sobre los desafíos y las necesidades de las personas mayores ante esta crisis sanitaria](#) en el que se hacía referencia a la importancia de planificar e implementar respuestas inclusivas, con

Miles de personas de 60 años o más por regiones (2020)



Fuente: UNDESA, Informe "Covid-19 and Older Persons: A Defining Moment for an Informed, Inclusive and Targeted Response".

medidas específicas dirigidas a las personas mayores. En este informe se hablaba ya de que la pandemia había provocado una discriminación generalizada por razón de edad contra las personas mayores, que estaba creando graves vulneraciones de sus derechos humanos más fundamentales, como la vida o la salud. Además, explicaba como las medidas de aislamiento y distanciamiento social impuestas ante la alerta sanitaria, que pasaban por alto las necesidades y circunstancias de muchas personas mayores, podían originar que

estas personas se viesen afectadas de forma desproporcionada por las respuestas a la pandemia que los países estaban desarrollando. La principal reflexión y recomendación del informe era que los países debían adoptar medidas de apoyo que garantizaran la inclusión de las personas mayores.

Más información:

[>> Actualización del informe sobre una respuesta inclusiva y dirigida a personas mayores](#)

Perspectiva de edad en las respuestas



La planificación de la respuesta debe centrarse en la inclusión de las personas mayores y en la protección de sus derechos, incluyendo a las personas mayores con discapacidad y a sus cuidadores, con la finalidad de garantizar que tengan acceso a los bienes y servicios de carácter esencial con dignidad.

- Se adaptarán los programas existentes o se diseñarán otros nuevos con perspectiva de edad para reducir el riesgo para las personas mayores, sus cuidadores y el personal que les asista.
- Se proporcionará información y orientación específica para las personas mayores en distintos formatos.
- Se fomentará la cohesión social y comunitaria para evitar el aislamiento de las personas mayores y se apoyará la atención y la asistencia para cubrir las necesidades específicas que pudiesen tener.
- Se fortalecerán los sistemas sanitarios capacitando a su personal sobre Buen Trato y derechos de las personas mayores.
- Se garantizará la seguridad en los ingresos y medidas de protección social para las personas mayores.
- Se fomentará la participación social de las personas mayores para visibilizar sus preocupaciones, necesidades y su experiencia.
- Se incluirá a las personas mayores en la agenda política y en los presupuestos.

Las personas mayores no pueden esperar más

El pasado mes de mayo, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y Claudia Mahler, Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad en Naciones Unidas, se manifestaron a favor de crear una Convención sobre los derechos de las personas mayores que garantice su dignidad y proteja sus derechos ante cualquier situación y en cualquier lugar.

Michelle Bachelet expresó con firmeza que la Covid-19 no discrimina entre las personas pero que el impacto de la pandemia sí lo hace, poniendo en evidencia la situación de vulnerabilidad de las personas mayores ante la crisis provocada por la emergencia sanitaria que estamos viviendo. **Claudia Mahler** explicó que la pandemia ha provocado un incremento generalizado de la discriminación por razón de edad y señaló la necesidad

de trasladar el debate sobre la creación de esta Convención, del ámbito internacional al nacional, en parte porque las propias personas mayores desconocen el proceso que se ha abierto en Naciones Unidas para decidir si este instrumento de protección de sus derechos es necesario y no pueden exigirlo ni defenderlo.

El impacto que está teniendo en los derechos humanos de las personas mayores, tanto la Covid-19 como las medidas de respuesta que se están adoptando para hacer frente a la alerta sanitaria, es una prueba más de la necesidad de crear con urgencia una Convención de Naciones Unidas que garantice la plena protección de sus derechos en todo el mundo.

Naciones Unidas pospuso la celebración de la 11ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas que iba a celebrarse en abril,

donde los Estados miembros y la sociedad civil estudian y analizan la posibilidad de crear un nuevo instrumento jurídico internacional que proteja y garantice los derechos de las personas mayores. HelpAge España se vio obligada a cancelar su participación, por lo que manifestamos nuestro deseo de que Naciones Unidas asigne una nueva fecha para su celebración debido a la gran importancia que tienen las sesiones de este Grupo de Trabajo para las personas mayores.

Los Estados de América Latina sí cuentan con un marco de derechos de las personas mayores, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores que entró en vigor el 11 de enero de 2017.

[>> Texto de la Convención](#)
[>> Estado de firmas y ratificaciones](#)

Organizaciones sociales piden António Guterres un plan para fortalecer la inclusión de las personas mayores en el sistema de la ONU

Más de 100 organizaciones de todo el mundo se han sumado a la carta que envió HelpAge International el 2 de junio al Secretario General de la ONU, António Guterres, para pedirle un plan de acción que ayude fortalecer la inclusión de las personas mayores en todo el sistema de Naciones Unidas. En esta carta, las organizaciones valoran de forma muy positiva el **informe sobre el impacto de la Covid-19 en las personas mayores**, presentado por António Guterres, pero lamentan que aún no exista una política o estrategia de todo el sistema de la ONU sobre envejecimiento y personas mayores, ni tampoco una agencia líder o un mecanismo formal de colaboración entre los organismos de la ONU. Ante la crisis por la Covid-19, esto ha creado lagunas en la coordinación y el liderazgo han llevado a disparidades entre los riesgos

objetivos y las necesidades de las personas mayores y su visibilidad dentro de la respuesta general. Por todo ello, las organizaciones piden que se desarrolle un plan de acción que incluya, entre otras cosas:

- Pasos inmediatos para integrar a las personas mayores en las respuestas a la Covid-19.
- Medidas para fortalecer las políticas y la coordinación en toda la ONU a todos los niveles, incluso mediante la adopción de una estrategia de todo el sistema sobre las personas mayores y el envejecimiento.
- Compromiso de las jefas y jefes ejecutivos de las organizaciones de la ONU para analizar las deficiencias en las estrategias y programas de las agencias, fondos y programas de la

ONU y presentarlas en una reunión de la Junta Ejecutiva lo antes posible para planificar acciones correctivas.

- Aceleración de los esfuerzos del grupo de trabajo de la Asamblea General para desarrollar propuestas para un instrumento legal internacional que promueva y proteja los derechos y la dignidad de las personas mayores.
- Mayor capacidad para proporcionar apoyo técnico a los gobiernos para fortalecer los derechos de las personas mayores.
- Fortalecer y apoyar la participación de personas mayores en foros intergubernamentales dirigidos por la ONU.

[>> Descarga la carta al Secretario General de la ONU \(en español\)](#)

#COVIDCitizenAction:

Organizaciones de todo el mundo se unen para exigir que la respuesta a la pandemia por Covid-19 sea inclusiva

HelpAge International se ha unido a más de 400 organizaciones de la sociedad civil para pedir a los líderes mundiales que presenten un plan de respuesta a la Covid-19 que sea inclusivo y se guíe por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta coalición formada por organizaciones como Action for Sustainable Development, CIVICUS, Femnet, Forus, GCAP, Global Citizen, Oxfam, Restless Development, Save The Children, Women Deliver, HelpAge International y muchas más redes regionales, grupos voluntarios y activistas locales, quiere dar respuesta al impacto que la crisis está teniendo en los grupos más pobres y con mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión social.

La ONU ha estimado que la pandemia podría duplicar el número de personas que padecen hambre severa y estima que, por cada tres meses de confinamiento, habrá 15 millones adicionales de casos de violencia de género. Ante esta situación, las organizaciones han presentado un plan de 12 puntos esenciales para combatir la crisis y construir una recuperación justa, que aborde el gran reto de proporcionar atención médica universal, reducir las desigualdades y garantizar los derechos humanos. Además, es necesario repensar nuestros sistemas económicos teniendo en cuenta la crisis del cambio climático y de la biodiversidad.

“Esta emergencia muestra la fragilidad y las desigualdades subyacentes de nuestras sociedades y la necesidad crítica de sistemas más fuertes, más resistentes y equitativos, como se establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”

Justin Derbyshire,
CEO de HelpAge International

12 puntos exigidos por las organizaciones

A las Naciones Unidas:

- Conectar la respuesta inmediata y fondos de recuperación directamente con grupos locales con perspectiva de género destinado a mujeres, personas marginadas, organizaciones comunitarias y empresas sociales que garantice que no dejemos a nadie atrás.
- Proteger la libertad de expresión y apoyar enfoques innovadores para la libertad de asociación digital que garantice que se escuchen todas las voces.
- Promover el alto al fuego global y apoyar a los gobiernos para redirigir el gasto militar hacia la protección social.
- Solicitar la prohibición del tráfico ilegal de especies y vida silvestre, así como un alto a la deforestación.

A los Estados Miembros y las agencias donantes a corto plazo:

- Proteger a las personas que trabajan en primera línea para dar respuesta a la crisis en el ámbito de la salud y en el ámbito social, asegurándose de que tengan acceso a condiciones de trabajo seguras, decentes y que cuenten con los recursos adecuados.
- Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en las políticas y respuestas operativas frente al Covid-19.
- Mantener los compromisos financieros y políticos con un enfoque basado en los derechos humanos, en particular en los derechos de las personas mayores, las personas con discapacidad y las mujeres, las niñas y las personas con diversidad de género.
- Implementar condiciones sociales y ambientales claras en cualquier estímulo financiero de emergencia para las empresas, como tratar a trabajadores y trabajadoras de manera justa y reducir las emisiones de carbono.

A los Estados Miembros y las agencias donantes a medio plazo y en la fase de "recuperación":

- Impulsar un cambio sistémico hacia la asistencia sanitaria universal, los pagos de asistencia y la protección social que incluyan servicios esenciales, como programas de vacunas, productos y atención de salud sexual y reproductiva para todas las personas.
- Cancelar las deudas nacionales para asegurar que haya suficientes fondos disponibles en los gobiernos para garantizar una recuperación justa.
- Adoptar políticas tributarias más justas para quienes que poseen la mayoría de los recursos en nuestra sociedad, junto con medidas para abordar los flujos financieros ilícitos para pagar estas protecciones.
- Establecer incentivos para una revolución industrial feminista y verde que permita la ampliación rápida de empleos sostenibles.

Más información:

www.covidcitizenaction.org

Una oportunidad para transformar el modelo de cuidados

La pandemia por Covid-19 nos ha recordado la importancia de contar con un sistema de salud y de cuidados que sea sólido y que garantice el derecho a la salud de todas las personas. El pasado mes de abril, profesionales y representantes de personas mayores y personas con discapacidad lanzaron una declaración conjunta en la que pidieron un cambio en el modelo de cuidados de larga duración.

Ante el contexto de emergencia que hemos vivido en los últimos meses, ha sido necesario poner en marcha medidas urgentes y excepcionales, pero no podemos perder de vista qué pasará en el futuro cuando esta crisis termine. Entre otras muchas iniciativas que se han llevado a cabo desde marzo, profesionales y representantes de personas mayores y personas con discapacidad realizaron una **declaración conjunta pidiendo un cambio en el sistema de cuidados de larga duración**. En este documento, se hacen distintas consideraciones respecto a los cuidados en casa, los cuidados en centros residenciales y a los estereotipos sobre la vejez y la discapacidad.

Esta declaración conjunta pone de manifiesto la gran invisibilidad que existe en el sector de los **cuidados**, especialmente en los domicilios. Se trata de un sector en el que trabajan muchas personas (la mayoría mujeres) en condiciones muy precarias y sin la posibilidad de respetar las normas y recomendaciones de seguridad. Además, muchas cuidadoras y cuidadores no cuentan con contratos formales, lo que repercute también en el pleno ejercicio de sus derechos. La asistencia y los cuidados en casa no pueden seguir siendo una actividad infravalorada y precarizada y, por ello, debemos apostar por un sistema sociosanitario que ponga en el centro a las personas, su autonomía y su bienestar.

Por otro lado, es muy importante trabajar para que se resuelvan los problemas estructurales que existen en las **residencias** de personas mayores y que han estado en el punto de mira desde que iniciara la crisis sanitaria. A pesar del esfuerzo que han hecho muchas y muchos profesionales del sector, el número de personas infectadas y fallecidas en las residencias ha alarmado a toda la sociedad. Son



muchos los factores que no han permitido garantizar la seguridad de las personas que trabajan y que viven en los centros residenciales, como la imposibilidad de respetar el distanciamiento social y el aislamiento o la falta de recursos humanos y materiales de muchos centros. Aunque estas carencias no son nuevas y muchas organizaciones llevan años denunciándolas, durante la crisis se ha hecho evidente que hay que realizar una transformación profunda.

Por ello, la declaración conjunta a favor del cambio del modelo de cuidados explica la importancia de distinguir entre dos conceptos: “**vivienda**” y “**cuidados**”. Las personas que viven en centros residenciales reciben asistencia sanitaria, pero estos centros no pueden convertirse en hospitales, ni tampoco en lugares que custodien a personas. Las personas ancianas y las personas con discapacidad, como toda la sociedad, tienen el derecho a la atención sanitaria pública en hospitales y centros de atención primaria. Además, se debe trabajar para que los centros residenciales sean lugares donde las personas puedan gozar de su derecho a la intimidad y

puedan continuar con sus proyectos de vida con la mayor autonomía posible.

Para que todo esto sea posible y se lleve a cabo un verdadero cambio, debemos trabajar para eliminar los estereotipos y prejuicios que existen sobre las personas mayores, las personas con discapacidad y la vejez. Las personas mayores son diversas y la mayoría de ellas son autónomas: no hablamos de un grupo homogéneo, ni de personas que no puedan decidir por sí mismas. Se debe prestar especial atención a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y necesitan cuidados específicos, pero no podemos caer en discursos paternalistas, ni en mensajes que apelen a la lástima o infantilicen a las personas ancianas. Todos estos estereotipos y prejuicios pueden ocasionar situaciones de discriminación en el acceso a los recursos más básicos.

[>> Descarga el manifiesto a favor de un cambio en el modelo de cuidados de larga duración](#)

Propuestas de la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores para hacer frente a la crisis por Covid-19 y transformar el sistema de cuidados

Ante la pandemia de Covid-19 y las crisis producidas como consecuencia de ello, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores ha trabajado intensamente durante los últimos meses para promover medidas y actuaciones que ayudaran a garantizar los derechos más básicos de las personas mayores y mejorar su calidad de vida. En este artículo, repasamos algunas de las medidas propuestas por la Mesa Estatal, tanto para las distintas fases de respuesta a la crisis como para transformar el sistema de cuidados a largo plazo.

Desde se que se declaró la emergencia sanitaria por Covid-19, hemos visto cómo en todo el mundo los derechos de las personas mayores se han visto amenazados. En España, los datos y testimonios que han llegado desde los centros residenciales han alarmado a toda la sociedad y muchas organizaciones han pedido que se investigue lo sucedido y que se pongan en marcha medidas y políticas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores. Según los datos proporcionados por las Comunidades Autónomas hasta el 9 de junio y de los que se han hecho eco muchos medios de comunicación, más de 19.400 personas mayores fallecidas por Covid-19 o síntomas compatibles vivía en residencias. Según estos datos, **las personas fallecidas que vivían en residencias de mayores representarían más del 70% del total notificado oficialmente por el Ministerio de Sanidad.**

Ante esta situación, las organizaciones que componen la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores han trabajado de forma muy intensa en los últimos meses para defender los derechos de las personas mayores y las personas con discapacidad y, al mismo tiempo, colaborar con las instituciones públicas y ofrecer distintas recomendaciones para hacer frente a la emergencia y gestionar la posterior desescalada. Además, la Mesa Estatal ha señalado las carencias estructurales que existen en el sistema de cuidados y ha realizado una serie de propuestas a largo plazo para que se garanticen los derechos fundamentales de las personas mayores y mejorar su autonomía y su calidad de vida.

Propuestas urgentes para la emergencia

En las primeras semanas del Estado de Alarma, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores envió al Gobierno unas propuestas de carácter urgente debido a las graves situaciones que ya estaban afrontando las personas mayores. Entre otras cosas, las organizaciones pidieron a las administraciones que se pusiera en marcha un protocolo riguroso en todas las residencias públicas y privadas, que se limitara la entrada de personal externo, que se extremaran las medidas de limpieza y desinfección, que se dotara a todo el personal de material de protección y que se hicieran test en todas las residencias para que las personas infectadas fueran aisladas. Además, se solicitó que se garantizara la atención médica en las residencias y se contratara a personal cualificado suficiente para cubrir las bajas causadas por el virus.

Por otro lado, entre las medidas dirigidas a las personas mayores que viven en su domicilio, la Mesa Estatal señaló la necesidad de garantizar el acceso a los bienes y servicios de primera necesidad, prestar apoyo especial a las familias cuidadoras y profesionales de atención domiciliaria y dotar de los medios necesarios a las cuidadoras y cuidadores que deban asistir a las personas mayores, personas dependientes o personas con discapacidad para realizar su labor en condiciones de seguridad. Es importante que tengamos en cuenta todas las necesidades que se han manifestado en los últimos meses, especialmente durante el mo-

mento más crítico, para que no volváramos a encontrarnos en una situación similar ante otra crisis sanitaria distinta o ante un posible rebrote de este virus.

Propuestas para la desescalada y control del riesgo

El pasado mes de mayo, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores presentó al Gobierno un segundo documento con medidas para la desescalada y con propuestas de futuro para transformar el sistema de cuidados apostando por un modelo centrado en la persona.

Debido a las graves consecuencias que la pandemia ha tenido (y está teniendo) en las residencias, la Mesa Estatal recomendó que todas las medidas tomadas en la fase de desescalada contaran con un **informe de impacto en las residencias de mayores y discapacidad**. Asimismo, en este documento se proponen distintas medidas para garantizar la seguridad y la salud de todas las personas, prestando especial atención a las personas mayores. Para ello, la Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores señaló la necesidad de que todas las residencias contaran con equipos de protección y se realizaran test PCR y análisis serológicos a todas las personas mayores y trabajadores de las residencias de mayores, así como a trabajadores y trabajadoras de atención domiciliaria.

Además, se recuerda que los pacientes deben ser tratados en unidades aisladas y dedicadas específicamente a pacientes con Covid-19 para

evitar la propagación de la enfermedad. También se solicitó que se establecieran instalaciones intermedias para las residencias en las que resulte imposible salvaguardar la salud de la comunidad de mayores y trabajadores por la presencia de alguna persona con Covid-19. Como principio general, salvo complicaciones que requieran hospitalización, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores destacó la importancia de que las personas deben ser cuidadas allí donde viven, con el soporte sanitario adecuado de la sanidad pública. Además, todas las medidas de protección deben aplicarse también a las personas que viven en sus domicilios y son atendidas desde el sistema de dependencia o los servicios sociales municipales.

Por otro lado, las organizaciones también han reivindicado el derecho de las personas mayores a disfrutar al aire libre y a tener acceso a jardines y zonas exteriores, siempre que se respeten todas normas de prevención, como el distanciamiento físico.

Propuestas de acción para el futuro

La Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores también ha elaborado una serie de propuestas de acción para poner en marcha políticas y acciones adecuadas que refuercen y reorienten las actuales políticas públicas del estado del bienestar. Entre las propuestas más

destacadas, se encuentra la realización de un **plan de choque de refuerzo de los servicios profesionales de atención domiciliaria, teleasistencia y recursos en residencias**, al menos mientras dure el riesgo de la pandemia por Covid-19. Además, las organizaciones apuestan por una **reforma de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia** y proponen la aprobación de una **Ley integral de los derechos de las personas mayores**, así como poner marcha de políticas públicas dirigidas a evitar la discriminación por razón de edad.

Además, la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores hace una serie de recomendaciones para cambiar el actual sistema de cuidados de larga duración por un modelo que trabaje desde un enfoque de atención centrada en las personas. Este enfoque debe partir de una premisa clara: la mayoría de personas mayores quiere vivir en su casa (más del 80% según algunos estudios del IMSERSO) y, cuando esto no sea posible, el deseo generalizado es vivir en un lugar lo más parecido a un hogar.

Para ello, es necesario que haya un aumento de la ratio de gerocultoras y gerocultores en los centros residenciales existentes y plantear nuevas estructuras que ofrezcan un ambiente más familiar. Además, se debe profesionalizar el sector de los cui-

dados para garantizar la atención de calidad y apostar por nuevos modelos arquitectónicos que incorporen garantías de atención sociosanitaria de calidad y un acompañamiento al proyecto de vida con profesionales especializados. Desde la Mesa Estatal, también señala la necesidad de apoyar otros alojamientos y nuevos modelos residenciales que fomenten la autonomía de las personas mayores, como el cohousing o las viviendas colaborativas.

Respecto al Servicio de Atención Domiciliaria, la Mesa Estatal propone configurar un conjunto de servicios integrados, que incorpore la atención sanitaria de los equipos de atención primaria, el apoyo a las familias, la teleasistencia, los centros de día y la participación del voluntariado, entre otros. Asimismo, es necesario fortalecer y garantizar la inspección y el control de las administraciones en los servicios públicos y concertados de atención a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, así como apostar por el tercer sector de acción social sin ánimo de lucro, frente a entidades con fines lucrativos para concertar y/o cubrir servicios sociales.

Todas estas propuestas son fundamentales para conseguir que las personas mayores sean tratadas en igualdad de condiciones, puedan disfrutar de una vida activa, autónoma y saludable y puedan decidir sobre su propio proyecto vital.

¿Qué es la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores?

La Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores fue constituida en 2013 en Madrid por las principales entidades del tercer sector relacionadas con la defensa de los derechos humanos y acción social, con especial atención a las personas mayores.

La misión de la Mesa Estatal es defender los derechos de las personas mayores frente a abusos o violencia, luchar contra la discriminación por edad, hacer visible a este colectivo en el actual sistema de protección de derechos humanos, destacar sus contribuciones positivas que realiza a sus familias y a la sociedad en general.

La Mesa forma parte del movimiento existente en 57 países para demandar una Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores.

Más información: www.helpage.wixsite.com/derechosymayores



Personas mayores en el ámbito rural en España

Factores de riesgo y oportunidades para mejorar la calidad de vida

La falta de información, las dificultades para acceder a servicios básicos o la distancia a los centros de salud son factores que influyen de forma considerable en la calidad de vida de las personas. Por ello, ante la pandemia por Covid-19, es importante prestar especial atención a las zonas rurales y aisladas, donde encontramos menos servicios públicos y privados que en las ciudades y donde, además, hay una densidad de población muy baja y una alta tasa de envejecimiento.

En las últimas décadas, las zonas rurales de toda Europa están atravesando un duro proceso de despoblación. La falta de servicios y las pocas oportunidades de formación y de empleo de calidad empujan a la población más joven a emigrar hacia las ciudades. En España, aunque la mayor parte de personas mayores vive en ciudades grandes, encontramos un mayor porcentaje de personas mayores en los pueblos. Según el informe [Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos en 2019](#), las personas de más de 65 años representan el 28,5% de las personas censadas en municipios de 2.000 o menos habitantes. Este proceso está haciendo que cada vez vivan menos personas de todas las edades en los pueblos pequeños y que muchas zonas estén cada vez más abandonadas y cuenten con menos servicios, empleo y oportunidades de futuro.

Ante esta situación, es fácil entender que las personas que viven en áreas rurales están viviendo la crisis por Covid-19 de forma muy distinta a quienes viven en ciudades y que las dificultades que están afrontando son muy diferentes. Durante los últimos meses, algunas organizaciones y habitantes del medio rural han lamentado que las medidas de prevención adoptadas durante la emergencia no hayan considerado las diferencias que existen entre el medio rural y el urbano. Si bien ante una situación de emergencia es muy complejo que todas las acciones de prevención y respuesta puedan ajustarse a todas las realidades y contextos, la llamada España vaciada lleva muchos años reclamando que se tengan en cuenta sus necesidades concretas.

Principales factores de riesgo en el medio rural

Contar con un sistema sanitario sólido es fundamental para afrontar una pandemia. Esto implica contar con centros médicos y hospitales que tengan capacidad para atender a todas las personas que lo necesiten, pero también que esas estructuras sean accesibles. El informe [¿La Europa rural se está quedando atrás?](#) indica que **el 42% de las personas mayores de 65 años consideran la distancia como un gran obstáculo para acceder a una consulta médica**. En los municipios rurales lejanos a las capitales de provincia, las distancias son mucho mayores y los medios de transporte públicos son muy escasos. A pesar de que durante la crisis sanitaria se han puesto en marcha muchas medidas para suplir algunas de estas carencias, es esencial garantizar el acceso a los servicios médicos en igualdad de condiciones, independientemente del lugar en que se viva. Para ello, se debe facilitar el acceso a la atención primaria, reforzar la red de centros de salud y mejorar las conexiones con los centros hospitalarios.

Además, es fundamental tener acceso a otros **servicios básicos de atención sociosanitaria**. El confinamiento y el cierre de los centros de día pueden haber dificultado la atención a personas dependientes que viven en sus domicilios y haber supuesto un gran esfuerzo para las familias de personas que necesiten cuidados o atención especial. Tanto las administraciones como las asociaciones vecinales y organizaciones sin ánimo de lucro hacen un gran esfuerzo para poder atender a personas dependientes que viven en zonas aisladas, pero

es fundamental que las medidas que se han adoptado para reforzar los Servicios de Atención Domiciliaria y la teleasistencia continúen vigentes y se amplíen en la red de municipios rurales donde existe mayor dificultad para poder acceder a servicios básicos. Más allá de la emergencia, debemos analizar los problemas estructurales que existen en todo el territorio nacional y abordar esta crisis pensando en el futuro. Por ello, entre otras medidas, es esencial reformar la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para incluir nuevos servicios que amplíen la atención domiciliaria y ofrezcan apoyo y formación a las personas cuidadoras y se garantice una atención integral y continuada.

Entre los aspectos que diferencian la ciudad de las zonas rurales, también encontramos menos supermercados, farmacias y otros comercios de bienes de primera necesidad. El confinamiento y la limitación de movimientos durante las primeras fases de la crisis, pueden haber dificultado el acceso a bienes básicos, especialmente, en lugares donde es necesario desplazarse para realizar compras. Muchas personas que viven en lugares donde es difícil encontrarse a gente por la calle no han entendido que algunas medidas del confinamiento fueran tan rígidas como en las grandes ciudades. Por ejemplo, durante el confinamiento, sí estaba permitido salir para hacer compras a un supermercado o tienda de alimentación, pero no lo estaba salir de casa para ir a un huerto particular.

Por otro lado, el **acceso a la información**, que es un derecho básico, se

convierte en algo aun más importante en un momento de crisis en el que las normas y las medidas de prevención han ido cambiando y adaptándose a las circunstancias de cada momento. Si bien la prensa, la televisión y la radio ocupan un papel fundamental para transmitir información de utilidad pública, no podemos olvidarnos de la importancia que tiene Internet en nuestros días. A pesar del incremento de la cobertura de banda ancha en todo el territorio nacional en los últimos años, existe aún una importante brecha digital entre el ámbito rural y el ámbito urbano. Además, debemos prestar atención a la brecha digital que generacional que existe en nuestra sociedad: según el Instituto Nacional de Estadística, el 69,3% de las personas entre 75 y 84 años no ha utilizado nunca Internet y esta cifra asciende al 87,8% en las personas mayores de 85 años.

Además de no contar con la misma posibilidad para acceder a información y recursos de utilidad, esta brecha digital también puede provocar mayor aislamiento social en situaciones como el confinamiento. Internet es mucho más que una fuente de información: nos permite conectar con seres queridos, trabajar, estudiar y disfrutar de cultura y entretenimiento. Por ello, durante el confinamiento el acceso a Internet ha sido fundamental. Muchas personas mayores que viven alejadas de sus familias pueden haberse encontrado solas durante mucho tiempo y no han contado con medios suficientes para poder realizar videollamadas con familiares y amigos. A largo plazo, es esencial seguir trabajando para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el medio rural a través de cursos de formación y otras actividades.

Por último, no podemos olvidarnos de las desigualdades de género que existen en todos los ámbitos de nuestra realidad y que pueden adquirir unas características concretas en los municipios rurales. Según el informe [Despoblación, reto demográfico e igualdad](#), existe una relación directa entre la situación de las mujeres en el medio rural y la despoblación, tanto en sus causas como en sus conse-

cuencias. Dos de cada tres personas que emigran del campo a la ciudad son mujeres y, además, gran parte de las mujeres que viven en municipios pequeños son mayores: más de un tercio de las mujeres que viven en pueblos de menos de 1.000 habitantes tienen más de 65 años. Además, muchas mujeres que viven en zonas rurales tienen menor acceso a prestaciones como el desempleo o pensiones de jubilación, ya que asumen muchas tareas no remuneradas (como los relacionados con los cuidados) o realizan distintas funciones dentro de empresas familiares sin contar con un contrato formal.

Por otro lado, es importante señalar las dificultades que pueden encontrar las mujeres que viven en zonas aisladas y sufren situaciones de violencia de género. La pandemia por Covid-19 ha agravado la situación de muchas mujeres de todas las edades que viven en zonas rurales aisladas, especialmente de quienes viven relaciones muy marcadas por las desigualdades de género: desde verse obligadas a asumir aún más tareas de cuidados a tener que convivir con su maltratador durante todo el confinamiento en zonas ya de por sí aisladas. Por ello es imprescindible poner en marcha medidas específicas destinadas a las mujeres del ámbito rural y campañas de información que sean accesibles.

Oportunidades de cambio y mejora de la calidad de vida

A pesar de que existen muchas dificultades en los pequeños pueblos y zonas de campo con una densidad de población baja, el medio rural está lleno de oportunidades y es un entorno en el que muchas personas mayores siguen viviendo con gran autonomía. Es importante valorizar todo el trabajo que las personas de edad avanzada realizan en los pequeños pueblos, ya sea asumiendo tareas de cuidados, como realizando labores relacionadas con la agricultura y la ganadería.

En las primeras fases de desescalada se ha hecho evidente que las grandes ciudades cuentan con muy poco espacio para desarrollar actividades al

aire libre que no estén relacionadas con el consumo. En los pequeños pueblos, en cambio, se presentan hoy como un lugar donde se priorizan las relaciones humanas y donde existe un gran vínculo con el entorno natural. Es importante que las medidas y políticas excepcionales que se lleven a cabo ante una crisis tengan en cuenta esta diversidad para evitar consecuencias no deseadas y, sobre todo, no incrementen las desigualdades existentes.

A pesar de que muchas personas viven solas y pueden haber sufrido grandes dificultades para acceder a bienes y servicios, en muchos pueblos pequeños la cooperación vecinal es algo que ya existía antes de la pandemia por Covid-19. La baja densidad de población provoca un gran sentimiento de comunidad y hace que todas las personas se conozcan y sean conscientes de las necesidades que puedan tener otros vecinos o vecinas.

El sector primario es esencial en la economía de todo el país, pero también lo es para la continuidad de la vida y el desarrollo de toda la sociedad. Es necesario poner en marcha políticas para combatir el abandono de los campos y que se fomente el desarrollo rural desde una perspectiva integral, que permita que las personas de todas las edades puedan vivir en pequeños municipios sin que esto suponga mayores barreras para su salud y calidad de vida o menor acceso a los servicios públicos. Para ello, es muy importante profesionalizar los cuidados, generar empleo de calidad y mejorar condiciones laborales del personal sociosanitario en zonas rurales.

Por último, es importante fomentar iniciativas que apuesten por la innovación, cuiden la biodiversidad y mejoren la calidad de vida de las personas de todas las edades. Es fundamental seguir trabajando para acabar con la brecha digital y ofrecer actividades formativas dirigidas de forma específica a personas mayores, así como fomentar todo tipo de actividades lúdicas y recreativas para promover un envejecimiento activo y una mayor autonomía personal.

La situación de las personas mayores migrantes en Colombia se agrava por el impacto de la Covid-19

La población colombiana incluye millones de personas afectadas por la actual crisis socioeconómica y política en la vecina Venezuela, entre las que se incluyen personas refugiadas, migrantes, repatriadas y miembros de comunidades indígenas transfronterizas. A las personas que no tienen estatus migratorio legal, se les permite unirse al plan de seguro médico del gobierno, pero solo pueden acceder a los servicios de salud en caso de emergencia o por una condición potencialmente mortal.

Alrededor de 38.400 personas refugiadas y migrantes tienen 60 años o más y se encuentran entre la población más vulnerable debido a las dificultades para acceder a los servicios sanitarios, a medicamentos y a oportunidades de empleo. También padecen enfermedades que no han sido tratadas adecuadamente, diferentes tipos de enfermedades crónicas o discapacidad.

En concreto, el departamento de La Guajira en el noreste de Colombia tiene la tercera proporción más alta de venezolanos (12%) después de Bogotá y Norte de Santander. La Guajira es el segundo departamento más pobre de Colombia, alcanzando un 65% en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del país, y la migración a gran escala que se está produciendo desde Venezuela ha generado una enorme presión sobre la región.



(c) Whendy Ruiz / HelpAge Internacional América Latina y el Caribe

El único paso fronterizo formal en La Guajira es Paraguachón, que limita con el estado Zulia donde reside la de mayor población indígena de Venezuela, los Wayúu. Muchos de los que llegan de Venezuela viven en asentamientos informales que consisten principalmente en refugios temporales, sin acceso a servicios básicos ni información sobre sus derechos y la mayoría de las personas mayores Wayúu sólo hablan su lengua materna.

En la situación de alerta sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 se requieren más medios y recursos para satisfacer las crecientes necesidades. Por ello, HelpAge International, Humanity and Inclusion, Solidarites International y Pastoral Social están llevando a cabo entregas

de tanques de agua y kits de higiene con papel higiénico, jabón y productos de limpieza multiuso a 750 familias de 12 asentamientos como Cristo Rey, Brisas del Norte, Majayura, Cangrejito, Waipayey, entre otros.

“Es probable que la pandemia tenga un impacto significativo en las personas mayores que viven en asentamientos informales. Pedimos a las organizaciones que operan en Colombia, consultar a los migrantes mayores para que el diseño de intervenciones sostenibles de agua potable e instalaciones de higiene y saneamiento ante el Covid-19 estén disponibles y sean accesibles para ellos.”

Marcela Bustamante, representante regional de HelpAge Internacional

Más información

Informe de Valoración Rápida de Necesidades de personas mayores en La Guajira, Colombia



HelpAge International ha elaborado un informe de evaluación rápida de las necesidades de las personas mayores en La Guajira, Colombia (RNA-OP) que describe las necesidades específicas de los refugiados mayores, migrantes, repatriados y miembros de la población indígena Wayúu que viven en Maicao, Uribia y Riohacha, Colombia, habiendo huido de la actual crisis socioeconómica y política en Venezuela.

[>> Descarga el informe](#)

Últimas publicaciones

Covid-19: Todo el mundo es importante

>> [Descargar](#)



Orientación y asesoramiento para cuidadores de personas mayores en el hogar en la alerta sanitaria

>> [Descargar](#)

Inclusión de las personas mayores en el Plan Global de Respuesta Humanitaria a la Covid-19

>> [Descargar](#)



Enfoque de HelpAge para la respuesta a la Covid-19

>> [Descargar](#)

Covid-19: Edad, género y desarrollo. El peligro de la discriminación múltiple

>> [Descargar](#)



Coronavirus y Personas Mayores

>> [Consulta todos nuestros documentos y recursos](#)

Próximos eventos

Día Internacional de las Mujeres Viudas
23 de junio

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria
19 de agosto

Día Internacional de las Personas de edad
1 de octubre



Ayúdanos a defender los derechos de las personas mayores
¡Dona ahora!

Los mayores cuentan

¡Suscríbete al Boletín de HelpAge International España!

HelpAge International
ESPAÑA

los mayores cuentan

Calle Serrano Anguita, 13
28004 Madrid
91 576 63 66 - correo@helpage.org
www.helpage.es

¡Síguenos!

HelpAge International es una red global de organizaciones que promueve el derecho de todas las personas mayores a llevar una vida digna, sana y segura.

HelpAge International España apoya a las personas mayores para que reclamen sus derechos, se enfrenten a la discriminación y superen la pobreza.

Creemos que la contribución que las personas mayores hacen a la sociedad es incalculable, y aun así, las personas mayores siguen siendo uno de los grupos más vulnerables y olvidados del mundo.